

DENOMINACIÓN DEL CENTRO: Escuela “Virgen de Guadalupe”
DOMICILIO: Corte de Peleas, 79
CÓDIGO POSTAL: 06009 **LOCALIDAD: BADAJOZ**
TITULAR: Fundación Loyola ACE **CÓDIGO: 06000812**
DIRECTOR TITULAR: Ernesto González Trives
DNI: 08858027Z

Comunicación de vacante de personal docente

De conformidad con el artículo 17. 3 y .4 del Decreto 60/2023, de 24 de mayo, sobre normas de aplicación del régimen de concertos educativos, se comunica a la Delegación Provincial la vacante de personal docente que este Centro necesita cubrir.

SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA DOCENTE ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, en este Centro Concertado, para impartir clases en la etapa de **CICLOS FORMATIVOS - GRADO SUPERIOR**:

Puesto a cubrir:

- **Docente de INFORMÁTICA (jornada parcial de 12 horas lectivas semanales). Contrato indefinido. Comienzo en septiembre de 2025.**

Requisitos:

- Ingeniería informática o de telecomunicaciones en cualquiera de sus especialidades o ingenierías equivalentes.
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o Máster Universitario de Profesorado de Enseñanza Secundaria.

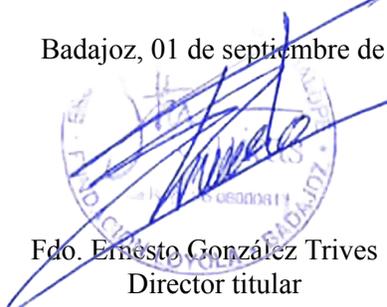
Criterios de selección:

Conforme a los criterios establecidos por el Consejo Escolar (art. 60.3 LODE).

- Se valorará la experiencia docente acreditada (0.25 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
- Máster oficial afín a la etapa educativa o que favorezca la labor docente y de atención al alumnado y a su diversidad: 1 punto.
- Estar en posesión de la DECA: 1 punto.
- Titulación oficial de idiomas: B2 (0.50p) y C1 o superior (1p)
- Experiencias acreditadas de voluntariado con jóvenes: 1 punto.
- Entrevista personal sobre la adecuación del perfil al ideario propio del centro educativo y valoración de competencias personales y profesionales. (máximo 5 puntos).

Las personas interesadas pueden inscribirse directamente en el proceso de selección que está en la dirección web: <https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com>; así como unirse a nuestra Comunidad del Talento a través de la Fundación Loyola: <https://trabajaconnosotros.fundacionloyola.com> , o por cualquier medio admitido en Derecho, **en el plazo de 5 días a contar desde su publicación en la Delegación Provincial de Educación de Badajoz**

Badajoz, 01 de septiembre de 2025



Fdo. Ernesto González Trives
Director titular

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. BADAJOZ